



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO**

UPVM





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, publicándose en la Gaceta del Gobierno el 10 de diciembre de 2003.

OBJETO

La Universidad Politécnica del Valle de México tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y posgrado; así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística, congruentes con el contexto económico, político, social, nacional y global.
- II. Realizar investigación pertinente para el desarrollo económico, social y tecnológico de la región, del Estado y del País.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura, a través de la extensión universitaria.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, social y privado, así como de las empresas de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua, con orientación a la actualización profesional, la formación para el trabajo, el fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Licenciatura, Especialidad y Postgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este Decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- VI. Planear y programar la enseñanza superior que imparta, con base a un modelo curricular flexible y centrado en el aprendizaje.
- VII. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico; así como la admisión y ascenso del personal administrativo.
- VIII. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores privado, público y social.
- IX. Contribuir a la innovación, adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.

- X. Impulsar en forma permanente mecanismos internos y externos de evaluación de la docencia, la investigación y la difusión, a fin de lograr los más altos niveles de calidad.
- XI. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- XII. Impulsar la certificación de calidad de los procesos estratégicos de gestión institucional de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas y administrativas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XIII. Promover la suscripción de convenios de intercambio y cooperación con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros.
- XIV. Diseñar programas educativos de formación y evaluación, con base en competencias profesionales.
- XV. Expedir constancias y certificados de estudio, y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar la revalidación y equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, de conformidad con la normatividad federal y estatal.
- XVII. Crear las instancias necesarias de vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión; con los sectores público, privado y social.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente el calendario escolar de la Universidad, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XXII. Expedir las disposiciones necesarias, en base a la normatividad federal y estatal.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y la población en general.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector social y productivo que coadyuvan a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad esta a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal, del Estado e ingresos propios, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo Publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2012, considera las aportaciones tanto de la federación como del estado, integradas por el subsidio estatal, transferencias federales e ingresos propios.

El Gobierno del Estado de México reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2012.

INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 86 millones 403 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 99 millones 707.7 miles de pesos y reducción por 2 millones 550 mil pesos, determinándose un total autorizado de 183 millones 560.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 163 millones 643 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 19 millones 917.7 miles de pesos lo que representó el 10.9 por ciento del presupuesto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 6 millones 472.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 9 millones 927.4 miles de pesos, determinándose un total autorizado por 16 millones 400 mil pesos, lograndose recaudar 17 millones 870.1 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 millón 470.1 miles de pesos, lo que representó el 9 por ciento del monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 55 millones 430.4 miles pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 18 millones 438.4 miles de pesos y una reducción por 2 millones 550 mil pesos determinándose un autorizado de 71 millones 318.8 miles de pesos, recaudándose 71 millones 382.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 63.5 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS

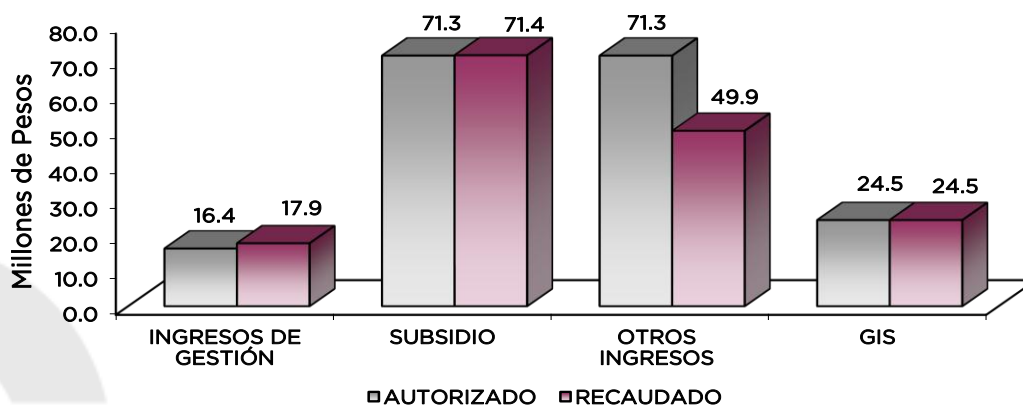
En este rubro se dieron ampliaciones por 71 millones 341.9 miles de pesos, recaudándose 49 millones 890.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 21 millones 451.3 miles de pesos, lo que representó el 30.1 por ciento respecto al monto autorizado, esto fue principalmente por disponibilidades financieras, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, entre otros.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Gasto de Inversión Sectorial

Se tuvo previsto recaudar 24 millones 500 mil pesos, recaudándose el 100 por ciento del autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	6,472.6	9,927.4		16,400.0	17,870.1	1,470.1	9.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,472.6	9,927.4		16,400.0	17,870.1	1,470.1	9.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,430.4	18,438.4	2,550.0	71,318.8	71,382.3	63.5	0.1
Subsidio	55,430.4	18,438.4	2,550.0	71,318.8	71,382.3	63.5	0.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		71,341.9		71,341.9	49,890.6	-21,451.3	-30.1
Ingresos Financieros					532.3	532.3	100.0
Disponibilidades Financieras		512.6		512.6	512.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					48,063.1	48,063.1	100.0
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		70,829.3		70,829.3		-70,829.3	-100.0
Ingresos Diversos					782.6	782.6	100.0
S U B T O T A L	61,903.0	99,707.7	2,550.0	159,060.7	139,143.0	-19,917.7	-12.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,500.0			24,500.0	24,500.0		
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	24,500.0			24,500.0	24,500.0		
T O T A L	86,403.0	99,707.7	2,550.0	183,560.7	163,643.0	-19,917.7	-10.9



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	17,870.1		17,870.1
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	95,882.3		95,882.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,314.9	48,575.7	49,890.6
TOTAL	115,067.3 =====	48,575.7 =====	163,643.0 =====

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 86 millones 403 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 97 millones 157.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 183 millones 560.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 152 millones 102.8 miles de pesos, con lo que se obtuvo un subejercicio de 31 millones 457.9 miles de pesos, lo que representó el 17.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 38 millones 14.5 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 625.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 40 millones 640.4 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 39 millones 808.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 832.1 miles de pesos, que representó el 2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 3 millones 541 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 754.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 295.6 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 5 millones 197.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 98 mil pesos, que representó el 1.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizarón inicialmente 11 millones 108.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 570 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 14 millones 678.2 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 14 millones 574.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 103.9 miles de pesos, que representó el 0.7 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizarón inicialmente 381.9 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 23.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de un millón 405.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 1 millón 404 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1.7 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizaron inicialmente 8 millones 857.4 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 17 millones 354.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 26 millones 211.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 15 millones 647.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 10 millones 563.8 miles de pesos, que representó el 40.3 por ciento respecto al monto autorizado.

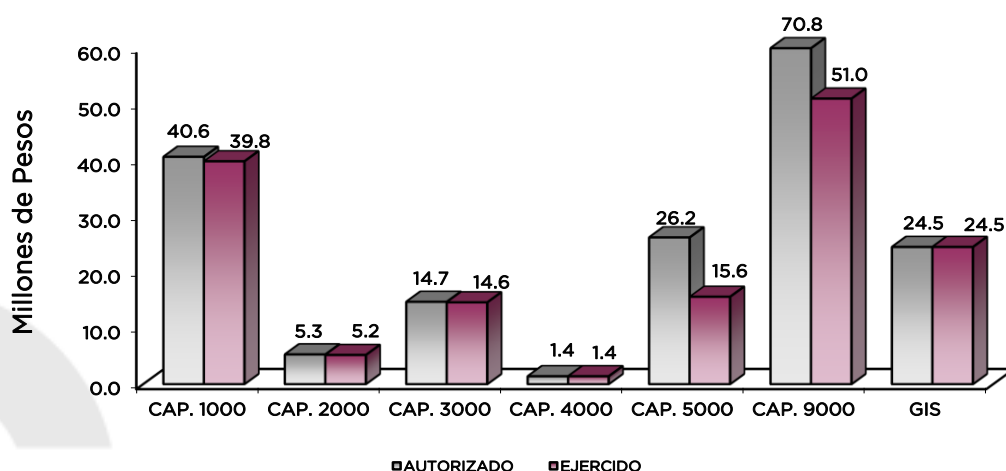
DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 70 millones 829.3 miles de pesos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores, de los cuales se ejercieron 50 millones 970.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de 19 millones 858.4 miles de pesos que representó el 28 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se otorgaron recursos por 24 millones 500 mil pesos destinados a la Construcción del edificio de Laboratorio y Talleres.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2012		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	38,014.5	7,728.1	5,102.2	40,640.4	39,808.3	-832.1	-2.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,541.0	3,455.4	1,700.8	5,295.6	5,197.6	-98.0	-1.9
SERVICIOS GENERALES	11,108.2	10,300.2	6,730.2	14,678.2	14,574.3	-103.9	-7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	381.9	1,603.7	579.9	1,405.7	1,404.0	-1.7	-1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,857.4	25,760.9	8,406.8	26,211.5	15,647.7	-10,563.8	-40.3
DEUDA PÚBLICA		70,829.3		70,829.3	50,970.9	-19,858.4	-28.0
SUBTOTAL	61,903.0	119,677.6	22,519.9	159,060.7	127,602.8	-31,457.9	-19.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	24,500.0			24,500.0	24,500.0		
TOTAL	86,403.0	119,677.6	22,519.9	183,560.7	152,102.8	-31,457.9	-17.1



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	39,808.3		39,808.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,197.6		5,197.6
SERVICIOS GENERALES	14,574.3		14,574.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,404.0		1,404.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,180.1	12,467.6	15,647.7
INVERSIÓN PÚBLICA		24,500.0	24,500.0
DEUDA PÚBLICA		50,970.9	50,970.9
T O T A L	64,164.3	87,938.5	152,102.8
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

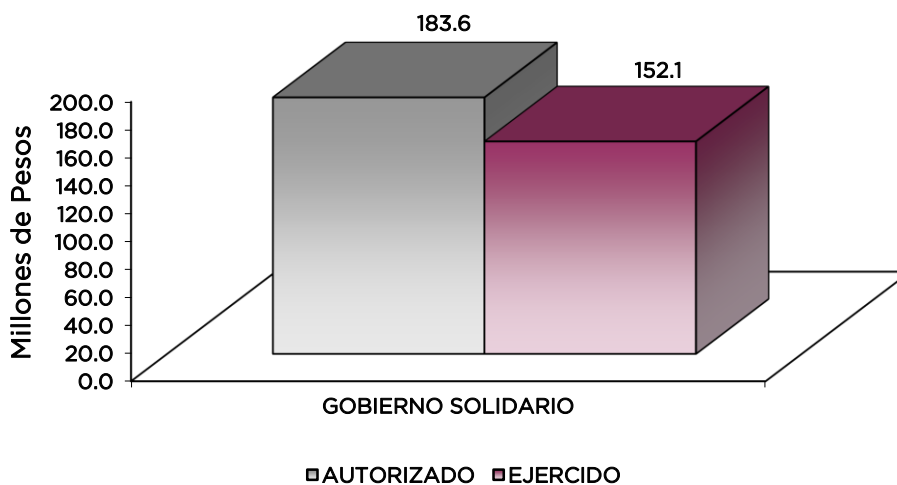
Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

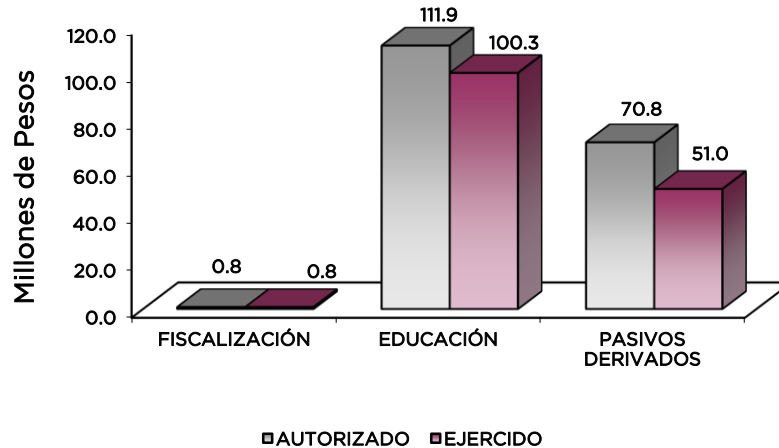
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	814.5			814.5	814.5		
Gobierno Solidario	85,588.5	48,848.3	22,519.9	111,916.9	100,317.4	-11,599.5	-10.4
Financiamiento para el Desarrollo		70,829.3		70,829.3	50,970.9	-19,858.4	-28.0
T O T A L	86,403.0	119,677.6	22,519.9	183,560.7	152,102.8	-31,457.9	-17.1



La Universidad Politécnica del Valle de México, busca cumplir en el marco de referencia del Plan de Desarrollo del Estado de México, a través de su Programa Institucional de Desarrollo (PID) en donde se establecen los siguientes objetivos:

- I. Mejorar la calidad de la docencia a través del fortalecimiento integral de la oferta educativa.
- II. Impulsar actividades de investigación y desarrollo, mediante líneas de generación y aplicación del conocimiento y habilitación del perfil deseable de los docentes.
- III. Incrementar la extensión universitaria, por medio de programas de vinculación, culturales, deportivos y de educación continua.
- IV. Mejorar la administración, a través de la certificación de procesos de gestión y el desarrollo del marco normativo
- V. Mejorar el desarrollo institucional, mediante la planeación y evaluación integral.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fiscalización, Control y Evaluación de la Secretaría y Contralorías Internas	814.5			814.5	814.5		
Educación para el Desarrollo Integral	85,588.5	48,848.3	22,519.9	111,916.9	100,317.4	-11,599.5	-10.4
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		70,829.3		70,829.3	50,970.9	-19,858.4	-28.0
TOTAL	86,403.0	119,677.6	22,519.9	183,560.7	152,102.8	-31,457.9	-17.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS

Realizar Auditorías. Las auditorías a cargo del Órgano de Control Interno se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 10 auditorías que significó únicamente un incremento de una auditoría más conforme a las 9 programadas, alcanzando el 111.1 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano de Control Interno, y que para efectos estadísticos son

reportados, registrando en este sentido un total de 30 inspecciones, superando la meta con 8 inspecciones que significaron un 36.3 por ciento adicional sobre las 22 programadas.

Realizar Evaluaciones. Durante el periodo se realizó satisfactoriamente una evaluación de conformidad con el programa de trabajo.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.- De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano de Control Interno debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación, de 4 sesiones programadas se realizaron 33 superando la meta en 725 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se inició satisfactoriamente la implementación del proyecto de control y evaluación en el marco del Modelo Integral de Control Interno.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación de Universidades Politécnicas, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención de los estudiantes y a diez años de haber iniciado operaciones, se programó una matrícula de 3 mil 200 alumnos y se atiende en el ciclo escolar 2012-2013 una matrícula de 3 mil 838 estudiantes, lo que significa un incremento del 19.9 por ciento con relación al ciclo escolar anterior en donde se atendió a 3 mil 261 estudiantes; y un incremento del 1 mil 256 por ciento con relación con la matrícula de 283 estudiantes atendidos en el primer año de funcionamiento de la Universidad Politécnica del Valle de México en el ciclo escolar 2003-2004.

De la matrícula total por género el 66 por ciento son hombres y el 34 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 96 por ciento (3 mil 680 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 4 por ciento (158 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Ingeniería en Informática con el 30 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería en Nanotecnología con el 7 por ciento.

Entre los cuatro programas de Maestría en Administraciones atiende a 78 estudiantes y representa la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 20, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 24 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 36.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Para garantizar que el personal académico y administrativo que trabaja en la Universidad desempeñe adecuadamente sus funciones en los esquemas de calidad de los programas educativos y del sistema de gestión de calidad institucional; de forma permanente se realizan acciones para la profesionalización del personal administrativo y de actualización para el personal académico. Durante el ejercicio se logró capacitar a 210 personas, superando la meta en 110 por ciento, considerando que se había programado capacitar a 100 personas entre trabajadores administrativos y académicos.

Entre los cursos impartidos a personal directivo, administrativo, profesores de tiempo completo y profesores de asignatura, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en el marco del proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Universidad, mediante el cual se logró la Certificación ISO 9001-2008 del proceso educativo con alcance a cinco procedimientos; y los cursos impartidos fueron: Sensibilización al cambio, interpretación de la Norma ISO 9001-2008, Mapeo de procesos, Formación de auditores internos, Acciones correctivas y preventivas y Mejora continua. Por otra parte, destacan por su impacto en el desempeño del personal administrativo los cursos de:

Curso Integral de blindaje electoral FEPADE 2012, Evaluación Financiera y socioeconómica de proyectos de inversión, Diseño gráfico y, Protección civil con los temas de control y combate de incendios, primeros auxilios y evaluación de inmuebles.

Acreditar los Programas de Estudio. La Universidad se caracteriza por ofrecer programas educativos de calidad, los PE de Ingeniería Industrial y de Sistemas e Ingeniería Mecánica y Electrónica, han sido acreditados por el Consejo de Acreditación de la enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI) y PE de Ingeniería en Informática por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC), también fue clasificada en el nivel uno del Padrón de los Programas de Educación Superior reconocidos por su buena calidad de los CIEES.

En este contexto de programas educativos de calidad, el mes de diciembre de 2012 se realizó la visita de evaluación por parte del Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA), obteniendo un resultado satisfactorio y lograr acreditar la carrera de Administración y Gestión de PYMES a partir del 31 de diciembre de 2012 y con una vigencia de cinco años.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje, se programaron 180 alumnos y en virtud de las características del modelo en 2012 egresaron 645 estudiantes superando la meta por 258.3 por ciento de los programado.

Diversificar la Oferta Educativa. La Universidad ofrece programas educativos de licenciatura, especialidad y posgrado, con las siguientes denominaciones: PE de Licenciatura: Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Mecánica y Electrónica, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Nanotecnología, y la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES; con relación a las especialidades se ofertan las siguientes: Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación, Innovación Tecnológica de Sistemas Mecatrónicos, Sistemas de Manufactura, y Alta Dirección; y en maestrías los programas siguientes: Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Manufactura, y Maestría en Administración.

Por lo anterior, para ampliar y diversificar la oferta educativa, en el periodo se obtuvo la autorización de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para diversificar la oferta educativa con los programas educativos siguientes: Profesional asociado en Desarrollo de Nanotecnología y Maestría en la Enseñanza de las Ciencias, esta última derivado del convenio suscrito con la UNAM y el SEIEM superando en 100 por ciento lo programado.

Certificar Procesos. En el mes de diciembre se realizaron las auditorias de primera y segunda etapa y con ello, la Universidad logró obtener la Certificación ISO 9001-2008 de sus procesos de gestión; a través del Certificado Número 2012CRE-046 emitido el 13 de diciembre de 2012, por la empresa denominada Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C., Organismo Acreditado con el número 85/12 por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA),

El Certificado tendrá vigencia de tres años contados a partir del 13 de diciembre del 2012, y hasta el 12 de diciembre del 2015, con alcance al Servicio Educativo en los 5 procesos de: Consulta de libros en sala, Préstamo de libros a domicilio, Inscripción, Reinscripción y Estadías, que se desarrollan en el Centro de Información de la Universidad, el Departamento de control escolar y en las Divisiones Académicas, respectivamente superando la meta de 3 programados en un 66.6 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Los convenios suscritos en 2012 con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 16, superando la meta programada en un 33.3 por ciento considerando que sólo fueron considerados 12. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas:

Virtual Educa (VE), Librería Porrúa Hermanos y Compañía S.A. de C.V., Laboratorio Médico del Chopo S.A. de C.V, Operadora Suburbia S.de R. L. de C.V., Grupo Innovador Turístico y de Servicios S. de R.L. de C.V. sucursal Fiesta Inn Périnorte., Six Flags México, “Impulsorum”, Porto Mx, S.A. de C.V., Secretaría de Educación, Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (TELMEX); Instituto Tecnológico de Teléfonos de México S.C. (INTTELMEX), El Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), BBBMEX, S. DE R.L. DE C.V. (BED, BATH & BEYOND), National Instruments de México S.A de C.V., El Grupo Internacional de Investigación “Tecnología Educativa e Investigación Social” (TEIS) (HUM-848), de la Universidad de Granada, La Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas “LA UPSZ”, EAGLEBURGMANN México, S.A. de C.V. “LA EMPRESA”, y Arcelormittal Lazaro Cardenas,S.A. de C.V.

Incrementar el Número de Titulados. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación, en el periodo se gestionó el título profesional de 645 nuevos profesionistas de 180 alcanzándose la meta en 358.3 por ciento.

0801010702 CONSTRUCCIONES DE INSTALACIONES EDUCATIVAS

Edificio de Laboratorios y Talleres. Se otorgaron recursos por 24 millones 500 mil pesos para la construcción del Edificio de Laboratorios y Talleres. Con esto se fortalece la actividad académica la cual es sustantiva de esta Universidad.

UPVM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										814.5	814.5	100.0
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS					814.5	814.5	100.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	9	10	111.11			
					Realizar Inspecciones	Inspección	22	30	136.36			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	4	33	825.00			
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
GOBIERNO SOLIDARIO												
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL										111,916.9	100,317.4	89.6
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					87,416.9	75,817.4	86.7
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	3,200	3,838	119.94			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	100	210	210.00			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1	1	100.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido	Alumno	180	645	358.33			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	2	200.00			
					Certificar Procesos	Certificado	3	5	166.67			
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	12	16	133.33			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	180	645	358.33			
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS					24,500.0	24,500.0	100.0
					Edificio de Laboratorio y Talleres	Edificio	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					70,829.3	50,970.9	72.0
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										183,560.7	152,102.8	82.9
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho De la Paz, Copstemalle-DFK, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de México al 31 de diciembre de 2012, emitiendo una opinión sin salvedades, y concluyó en el Dictamen que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan; los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación de los activos fijos se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo por 14 millones 183.6 miles de pesos, se integra de cuentas bancarias con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos de gestión, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, entre otras asimismo estas cuentas son el medio por el cual se cobren los pagos del gasto corriente.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 40 millones 203.5 miles de pesos, representa la disponibilidad para ejercer la construcción de un Edificio de Laboratorios y Talleres de la Universidad y la construcción de la Unidad de Docencia 2 segunda etapa, así como para el apoyo de proyectos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo por 13 millones 99.3 miles de pesos se integra principalmente por contrarecibos pendientes de cobro en la Tesorería del Gobierno del Estado.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el valor histórico del activo fijo por 244 millones 914.1 miles de pesos, más el incremento por actualización de 1 millón 66.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado, al 31 de diciembre de 2012, de 245 millones 980.5 miles de pesos, menos la depreciación actualizada de 38 millones 42.5 miles de pesos, se determinó un valor neto de 207 millones 938 mil pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Bienes Inmuebles	142,060.3		142,060.3	106,239.8
Bienes Informáticos	23,425.7	758.2	24,183.9	21,194.3
Muebles y Enseres	11,725.4	51.9	11,777.3	10,766.3
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	613.0	2.0	615.0	477.0
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	1,191.5	2.7	1,194.2	1,183.3
Equipo de Foto, Cine y Grabación	30.7	0.2	30.9	30.8
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	27.3		27.3	
Equipo Educacional y Recreativo	4,928.7	45.1	4,973.8	4,973.9
Vehículos y Equipo de Transporte	1,438.6	8.4	1,447.0	1,447.0
Maquinaria y Equipo Diverso	36,125.7	5.1	36,130.8	27,838.8
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	23,048.8	192.8	23,241.6	23,241.6
Maquinaria y Equipo Industrial	266.2		266.2	266.2
Refacciones y Accesorios	15.4		15.4	15.5
Sistema de Aire Acondicionado	16.8		16.8	
Subtotal	244,914.1	1,066.4	245,980.5	197,674.5
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Bienes Inmuebles	4,691.1		4,691.1	3,224.1
Bienes Informáticos	14,205.0	758.2	14,963.2	12,437.0
Muebles y Enseres	697.2	19.5	716.7	451.0
Equipo Eléctrico y Electrónico de Oficina	159.4	1.6	161.0	112.1
Equipo y Aparatos para Comunicación y Telec.	501.9	2.0	503.9	385.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	11.3	0.1	11.4	8.3
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	1.6		1.6	
Equipo Educacional y Recreativo	2,769.0	45.1	2,814.1	1,928.5
Vehículos y Equipo de Transporte	425.4	8.4	433.8	409.2
Maquinaria y Equipo Diverso	4,203.5	4.1	4,207.6	2,641.5
Herramientas, Máquina, Herramienta y Equipo	9,363.0	106.8	9,469.8	7,165.6
Maquinaria y Equipo Industrial	62.1		62.1	35.5
Refacciones y Accesorios	4.5		4.5	2.9
Sistema de Aire Acondicionado	1.7		1.7	
Subtotal	37,096.7	945.8	38,042.5	28,801.2
VALOR NETO	207,817.4	120.6	207,938.0	168,873.3

PASIVO

Proveedores

El saldo por 37 millones 148 mil pesos, corresponde principalmente a licitaciones públicas de bienes y servicios, así como adeudos para la construcción del edificio de laboratorio y talleres.

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Las obligaciones fiscales ascendieron a un millón 114.7 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta retenido sobre Sueldos a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otros que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 29 millones 658.7 miles de pesos, corresponde a los pasivos por Obra Pública pendientes de licitar por parte del IMIFE.

UPVM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN	CUENTA	2012	2011	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	14,183.6	10,084.7	4,098.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	37,148.0	26,521.7	10,626.3
Inversiones Financieras de Corto Plazo	40,203.5	35,285.9	4,917.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,114.7	561.8	552.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	13,099.3	14,712.6	(1,613.3)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,658.7	43,745.7	(14,087.0)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	25.1	25.8	(0.7)				
Anticipo a Proveedores por Prestación	10,643.4	6,932.2	3,711.2				
				TOTAL CIRCULANTE	67,921.4	70,829.2	(2,907.8)
TOTAL CIRCULANTE	78,154.9	67,041.2	11,113.7				
NO CIRCULANTE							
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,001.2	1,001.2					
Terrenos	38,644.4	38,644.4					
Edificios no Habitacionales	103,415.9	67,595.3	35,820.6				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	45,719.6	57,143.1	(11,423.5)				
Mobiliario y Equipo de Administración	37,828.6	33,651.7	4,176.9				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,973.7	4,973.8	(0.1)	TOTAL PASIVO	67,921.4	70,829.2	(2,907.8)
Equipo de Transporte	1,447.0	1,447.0					
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	59,670.9	51,362.1	8,308.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,691.1)	(3,224.1)	(1,467.0)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(33,351.4)	(25,577.1)	(7,774.3)				
TOTAL NO CIRCULANTE	254,658.8	227,017.4	27,641.4				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	41,662.9	26,306.4	15,356.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	223,011.9	196,705.5	26,306.4
				Superávit o Déficit por Revaluación Acumulada		217.5	(217.5)
				Revalúo de Bienes Muebles	217.5		217.5
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	264,892.3	223,229.4	41,662.9
TOTAL ACTIVO	332,813.7	294,058.6	38,755.1	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	332,813.7	294,058.6	38,755.1

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	17,870.1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,882.3
Otros Ingresos	1,314.9
TOTAL INGRESOS	115,067.3
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	39,808.3
Materiales y Suministros	5,197.6
Servicios Generales	14,574.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,404.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,180.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,240.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	73,404.4
AHORRO DE LA GESTIÓN	41,662.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,521.7	24,932.0	35,558.3	37,148.0	37,148.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	561.8	561.8	1,114.7	1,114.7	1,114.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	43,745.7	25,477.0	11,390.0	29,658.7	29,658.7
TOTAL	70,829.2	50,970.8	48,063.0	67,921.4	67,921.4

COMENTARIOS

El Pasivo a Corto Plazo refleja la cantidad de 67 millones 921.4 miles de pesos, originado por pago pendiente a proveedores y otras cuentas por pagar al cierre del ejercicio.